

INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo 1, Artículo 46 fracc. I, inciso f) del a LGCG y en cumplimiento al Capítulo VII, apartado II inciso h) del manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el Consejo de Armonización Contable, se informa que se tienen los pasivos contingentes siguientes:

Autoridad	Num. Expediente	Etapas	Monto Probable
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	4579/2013	Ejecución	\$ 362,000.00
Junta Especial número 3 de la local de Conciliación y Arbitraje	3735/2013	Amparo directo	\$ 762,000.00
Junta Especial número 3 de la local de Conciliación y Arbitraje	6122/2013	Desahogo de pruebas	\$ 275,000.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	872/2014	Desahogo de pruebas	\$ 290,000.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	6387/2014	Dictamen	\$ 0.00
Junta Especial número 3 de la local de Conciliación y Arbitraje	2330/2014	Desahogo de pruebas	\$ 380,000.00
Junta Especial número 3 de la local de Conciliación y Arbitraje	6486/2014	Ofrecimiento de pruebas	\$ 300,000.00
Junta Especial número 3 de la local de Conciliación y Arbitraje	585/2018	Conciliación, demanda y excepciones	\$ 350,000.00
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	5884/2016	Conciliación, demanda y excepciones	\$ 270,000.00
TOTAL			\$2,637,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MTRO. RAMIRO CHÁVEZ GOCHICOA
 RECTOR

LIC. PERLA GUADALUPE CANO DOMÍNGUEZ
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONTABLE